

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. LIQUIDACIÓN No. 201700741

Teniendo en cuenta que los señores TERESA FORERO PANQUEVA y EDGAR SAÚL VANEGAS REY, demandante y demandado en proceso de LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTS, ni sus apoderados se pronunciaron respecto del requerimiento ordenado en auto de 7 de septiembre pasado, el Despacho señala la hora de las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M)** del día **NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)** para continuar el trámite de la audiencia de INVENTARIO Y AVALÚOS suspendida el 23 de abril de 2020.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA